



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DEL CONSUMIDOR Y DE LA COMPETENCIA.**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

- |      |                           |  |
|------|---------------------------|--|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura   | : Derecho de la Propiedad Intelectual, del Consumidor y de la Competencia. |
| 1.2. | Código de la asignatura   | : DER-848  |
| 1.3. | Número de créditos        | : 3 créditos   |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Practico   |
| 1.5. | Ciclo Académico           | : VIII ciclo   |
| 1.6. | Total, de horas           | : 4 horas  |
|      | 1.6.1. Horas de teoría    | : 2 horas  |
|      | 1.6.2. Horas de práctica  | : 2 horas  |
| 1.7. | Prerrequisito             | : Ninguno  |
| 1.8. | Total, de Semanas         | : 17 semanas   |

**2. SUMILLA**

La asignatura es obligatoria; corresponde al área de formación especializada del currículo, es teórica práctica y tiene como finalidad el estudio del marco teórico general y conceptual de la propiedad intelectual, del consumidor y de la competencia.

El curso tiene una naturaleza pluridimensional porque es a su vez teórico, practico, reflexivo y aplicativo a situaciones concretas.

**3. COMPETENCIAS**

Analizar el alcance de la propiedad intelectual y su relación con la economía de mercado, identificando las obras intelectuales protegidas por el derecho de autor y su relación con el avance tecnológico. Además el estudiante analizará los derechos morales y patrimoniales que otorga la titularidad de los derechos de autor y conocerá los límites de la explotación económica de los derechos de autor.

## 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

### I UNIDAD

#### LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR

**Capacidades:** Reconocer la propiedad intelectual y los derechos de autor.  
 Analizar los alcances de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación, lectura del sílabo. Propiedad intelectual. Concepto; antecedentes. Derecho de la Propiedad Intelectual, alcances.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende las características generales de la propiedad intelectual.</li> <li>- Comprende adecuadamente los aspectos fundamentales de los Derechos de Autor, analizando la importancia de las obras.</li> <li>- Debate en clase lo referente a los Derechos Morales, diferenciándolos de los Derechos Patrimoniales.</li> <li>- Realiza ejemplos prácticos de los límites a los Derechos de explotación que tienen los Derechos de Autor.</li> <li>- Explica a través de mapas conceptuales, la Legislación Internacional existente en materia de Derechos de Autor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora e internaliza los conceptos precisos de la propiedad intelectual.</li> <li>- Internaliza la importancia de los Derechos de Autor y su relevancia en el ámbito jurídico.</li> <li>- Discierne respecto a los fundamentos jurídicos de los Derechos Morales y los Derechos Patrimoniales.</li> <li>- Valora la importancia de las limitaciones que existen a la explotación de los Derechos de Autor.</li> </ul>		
	S2	2h	La protección de la propiedad intelectual en una economía social de mercado. La propiedad intelectual y su relación con el derecho a la cultura. Su incidencia en el mundo de la empresa y el trabajo. <b>Evaluación diagnóstica.</b>				
2	S1	2h	Derecho de Autor Concepto. Historia. El derecho de autor y el avance de la tecnología. Autoría y titularidad: diferencia. Transmisión de los Derechos de Autor.				
	S2	2h	Obra: concepto y obras originarias y derivadas. Objeto del Derecho de Autor: La obra Concepto. Obras originarias y derivadas.				
3	S1	2h	Derechos Morales: Concepto. Principios de los derechos morales. Derechos morales señalados en la legislación nacional.				
	S2	2h	Derechos Patrimoniales. Concepto. Derechos patrimoniales señalados en la legislación nacional – Regalías. <b>Control de lectura.</b>				
4	S1	2h	Límites del Derecho de Autor. Limitaciones a los Derechos de Explotación. Utilizaciones libres o gratuitas				
	S2	2h	Licencias legales. Copia privada. Uso personal de obras.				
5	S1	2h	Legislación Internacional en materia de Derechos de Autor: Las relaciones entre los Estados en materia de Derecho de Autor y los Sistemas Internacionales de Protección. La Declaración				

			Universal de los Derechos Humanos.			
	S2	2h	Convenio de Berna.- Objeto: protección de las obras literarias y artísticas.- Origen.- Estructura y contenido. La Convención Universal de Ginebra. La Convención de Roma. Normas de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Decisión 351, Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, Comisión del Acuerdo de Cartagena. El acuerdo sobre los ADPIC.			
6	S1	2h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	<b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b>			33.34%

## UNIDAD II

### LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

**Capacidades:** Distinguir las normas sobre derecho de autor en la Constitución, Código Civil, Código Penal y la Legislación Comercial.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Los derechos conexos. Los reproductores fonográficos. Los organismos de radiodifusión. Legislación Nacional:	- Define Presenta en sus propios términos los fundamentos de los Derechos Conexos a los Derechos de Autor y su tratamiento en las Legislación Nacional	- Comprende la importancia de los Derechos Conexos a los Derechos de Autor y su enfoque en el Derecho Peruano.	
	S2	2h	Normatividad Constitucional y legal Constitución Política del Perú de 1993. Código Civil. Código Penal. Legislación Comercial			
8	S1	2h	Legislación sobre derechos de autor en el Perú. Ley de propiedad intelectual del Perú, 1849. Ley 13714, Ley de derechos de autor de 1961.	- Analiza la legislación sobre los derechos de autor en el Perú - Debate con sus compañeros la implicancia de la gestión colectiva de los Derechos de Autor y los derechos conexos.	- Valora las consecuencias jurídicas derivadas de la regulación de los Derechos de Autor y la Propiedad Intelectual en nuestro país.	
	S2	2h	Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre derecho de autor. Antecedentes. Estructura. Título Preliminar. Objetos y titulares de derecho. Del objeto, contenido y límites del derecho de autor. Control de lectura.			
9	S1	2h	Disposiciones especiales para ciertas obras. Transmisión de derechos y de la explotación de las obras por	- Realiza Ordenadores de ideas para entender las características	- Analiza el impacto que genera la Gestión Colectiva de los Derechos de Autor y los	

			terceros. Gestión colectiva los Derechos de Autor.	esenciales del Sistema de Protección de la Propiedad Intelectual en el Perú, a través de INDECOPI. - Debate en Clase respecto al concepto de la competencia, analizando a los Organismos competentes de protección de la Propiedad Intelectual.	derechos conexos en nuestro ordenamiento jurídico. - Comprende el rol fundamental que desempeña INDECOPI e nuestro país. - Discierne y valora la importancia de la Competencia y de los Organismos protectores de la Propiedad Intelectual en nuestro Sistema Jurídico nacional.	
	S2	2h	De la función administrativa del Estado. De las acciones y los procedimientos civiles. Procedimiento ante el Tribunal. Ley antipiratería N° 28289, 2004. Ley de Organización y funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Decreto Legislativo 847			
10	S1	2h	La Competencia y los Organismos competentes de la Propiedad Intelectual. La competencia: concepto. La posición de dominio en el mercado y las prácticas monopólicas y restrictivas de la libre competencia			
	S2	2h	Concepto de competencia desleal. Actos de competencia desleal. Practica.			
11	S1	2h	La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI): estructura orgánica y funciones.			
	S2	2h	Decreto Legislativo 807 que regula las facultades, normas y organización del INDECOPI.			
12	S1	2h	<b>Segundo avance del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL		66.67%	

### UNIDAD III

#### LOS DERECHOS INTELECTUALES. EL DERECHO Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

**Capacidades:** Conoce los temas directamente relacionados con el Derecho de la Propiedad Industrial, así como distinguir los avances de la tecnología que influyen en el Derecho de la Propiedad Industrial.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	La Revolución Industrial: Antecedentes históricos. Los Derechos Intelectuales: Concepto, Naturaleza	- Elabora Analiza la legislación	- Elabora Valora las consecuencias	

			Jurídica. División de los Derechos Intelectuales: El Derecho Industrial y el Derecho de Autor.	nacional sobre Propiedad Industrial, analizando sus elementos y características relevantes.	jurídicas de la regulación de la Propiedad Industrial en el Perú.
	S2	2h	La Propiedad Industrial: antecedentes en la legislación peruana. Definición. Características. Elementos constitutivos de la Propiedad Industrial: bienes de naturaleza creativa, identificativa y persecutiva.		
14	S1	2h	Los Bienes Inventivos: Patente de Invención, Modelo de Utilidad, Diseño y Secreto Industrial, La invención. El descubrimiento. La patente: concepto, objeto de protección. Clases de patente.	- Debate con sus compañeros de clases las características de las Patentes de Invención, su utilidad y el Secreto Industrial. - Realiza Ordenadores de ideas para entender los diseños y secretos industriales, así como las Marcas y Signos Distintivos. - Analiza la trascendencia de los lemas y nombres comerciales, dando énfasis a la protección legal de los mismos. Asimismo expone y debate un trabajo de investigación de interés particular del estudiante.	- Comprende la naturaleza jurídica de las Patentes de Invención y de los requisitos que deben cumplir las mismas. - Entiende la importancia de los secretos industriales, Marcas y Signos Distintivos dentro del Derecho Nacional.
	S2	2h	Requisitos de patentabilidad: a) Requisitos objetivos: la novedad, el nivel inventivo y la aplicación industrial. b) Requisitos Subjetivos: el inventor y el titular de la patente. Colaboración inventiva: propia e impropia. Casos de invención bajo relación laboral. c) Requisitos Formales: contenido y trámite de la solicitud. <b>Control de lectura.</b>		
15	S1	2h	Derechos y obligaciones del titular de la Patente de Invención. La licencia: formas de otorgamiento, clases. Vigencia de la Patente. Nulidad y caducidad. Concepto de certificados de protección. Requisitos.		
	S2	2h	Los modelos de utilidad: concepto, objeto de protección. Requisitos: a) Objetivos: novedad, nivel inventivo y aplicación industrial. b) Subjetivos y, c) Formales. Plazo de protección		
16	S1	2h	Los secretos industriales (Know How): Concepto. Objeto de protección. Derechos que confiere. Obligación de guardar reserva. Casos bajo relación laboral. Signos Distintivos: marcas, lemas y nombres comerciales, denominaciones de origen. Las marcas:		

			concepto, funciones. Requisitos. Elementos que pueden ser registrados como marcas. Clases y tipos de marcas. Clasificación internacional de Niza.			
	S2	2h	Prohibiciones. Vigencia del registro. Renovación. Derechos que confiere el registro. Cancelación. Nulidad y Caducidad del registro. Marcas notoriamente conocidas, Marcas colectivas y Marcas de certificación.			
17	S1	2h	<b>Entrega final y sustentación del Informe de Investigación.</b>			
	S2	2h		TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL		100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Antequera Parilli, Ricardo y Ferreyros Castañeda, Marysol. (1996). *El nuevo derecho de autor en el Perú*. Lima, Perú: Perú Reporting.
- Baylos Corroza, Hermenegildo. (1978). *Tratado de derecho industrial*. España: Civitas.
- Breuer Moreno, Pedro. (1946). *Tratado de patente de invención, Tratados de marcas de fábrica de comercio*. Argentina: Robis.
- Cáceres Barraza, César. (2002). *Protección jurídica de los secretos empresariales*. Lima, Perú: Cultural Cuzco.

- Carrillo Ballesteros, J. y Morales Casas, F. (1973). *La propiedad industrial*. Colombia: Temis.
- Della Costa, H. (1997). *El derecho de autor y su novedad*. Buenos Aires, Argentina: Belgrano.
- Emery, M. (1999). *Propiedad intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- Erdozain, J. (1993). *Derechos de autor y propiedad intelectual en internet*. Lima, Perú: Estudio De La Piedra Abogados: Curso sobre los derechos intelectuales. Corte Superior de Lima.
- Fernández Novoa, C. (1984). *Fundamentos del derecho de marcas*. Perú: Montecorvo.
- Ficsor, M. (2002). *La gestión colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos*. Ginebra: OMPI.
- Holguin Núñez, O. (1997). *Tratado de derecho de propiedad industrial*. Lima, Perú: Desa.
- INDECOPI: Ley de Propiedad Industrial, Decreto Legislativo 823.
- INDECOPI: Ley de Derecho de Autor, Decreto Legislativo 822.
- INDECOPI: Separata sobre derechos de autor.
- Lipszyc, D. (2001). *Derecho de autor y derechos conexos*. Buenos Aires, Argentina: Unesco, Cerlalc, Zavalía.
- Lipszyc, D. (2004). Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos. Buenos Aires, Argentina: Unesco, Cerlalc, Zavalía.
- Massaguer, J. (1989). *El contrato de licencia de Know How*. Barcelona, España: Librería Bosch.
- Metke, Ricardo. (1987). *Aspectos teóricos y prácticos del derecho marcario*. Colombia: Kelly.
- Pachon Muñoz, M. (1984). *Manual de propiedad industrial*. Colombia: Themis.
- Perla Anaya, J. (1996). *Los Derechos del autor cinematográfico en la nueva legislación peruana*. Lima, Perú: Separata del I Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual.
- Pizarro Davila, E. (1986). *Derechos de autor*. Lima, Perú: Importadores S.A.
- Quiroga Glave, M. y Rodríguez Zevallos, M. (1997). *La concentración de empresas y la libre competencia*. Lima, Perú: Cultural Cuzco.
- Rogel Sánchez, Luis. (2004). *Interpretación: derechos de autor y derechos conexos, en interpretación y autoría*. Madrid, España: Aisque fundación.
- Sánchez Aristi. R. (1999). *La propiedad intelectual sobre las obras musicales*. Granada, España: Cámaras.
- Sumarriva Gonzales, V. (2005). *Derecho de autor*. Lima, Perú: Edial

## 9. VIRTUAL

- <http://www.derechoycambiosocial.com/revista017/propiedad%20intelectual.htm>
- [https://www.coloriuris.net/\\_media/es:peru.pdf](https://www.coloriuris.net/_media/es:peru.pdf)
- <https://www.indecopi.gob.pe/.../indecopi-expone-politicas-aplicadas-en-materia-de-pr>
- <https://www.indecopi.gob.pe/-/revista-de-la-competencia-y-la-propiedad-intelectual>



